

EVALUACIÓN CONSOLIDADA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC 035-2018

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INSTALACIÓN DE CIELO RASO DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA."

PARTICIPANTES: Podrán participar en éste proceso de Selección las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el área correspondiente, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses establecidas en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, y acreditar que se han constituido con por lo menos **un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al termino de ejecución del contrato y dos (02) años más** y que se encuentren registradas la plataforma transaccional SECOP II.

Dentro del término contemplado para el envío de ofertas se radicaron propuesta por parte de las siguientes empresas:

Se procede a efectuar la verificación conforme a lo establecido en el art 5 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 del ofrecimiento más favorable, correspondiente al de menor precio, y a realizar la evaluación de requisitos habilitantes del mismo.

Nombre Empresa	Valor Oferta económica
GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS	\$11.800.000

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS		
REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN.	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.	X	
Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.	X	
Capacidad del representante legal / persona natural	X	
Creación 1 año anterior. Termina de duración superior a 2 años	X	
Objeto	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X	

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
PACTO DE INTEGRIDAD	X		
RUT	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.	X		El evaluador realiza la verificación en las plataformas de las entidades de terminándose que ni el representante legal ni la empresa tiene antecedentes.
RESULTADO DE VERIFICACION	CUMPLE		

2. ANÁLISIS TECNICO

De conformidad con lo establecido la invitación pública MC-035 de 2018 y en el formato de especificaciones técnicas anexo se procede a verificar los requisitos exigidos a los interesados así:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES
1	Manifestación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: Formato No. 3.	CUMPLE
2	Acreditar experiencia general en interventoría a proyectos de construcción a través de tres (3) contratos suscritos y ejecutados, copias de contratos ejecutados o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE
3	Acreditar experiencia específica con el objeto a contratar, para lo cual anexará máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, copias de contratos ejecutados o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. De igual forma la sumatoria de los valores de los contratos aportados debe sea igual o mayor al 60% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

4	Residente de obra. Formación académica: Profesional en ingeniería civil o arquitectura Experiencia general: Mínima de cuatro (4) años. Experiencia específica: Mínima de dos (2) años en cielo raso Dedicación: 100%	CUMPLE
5	Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente: Formación académica: Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y formación de coordinador de trabajo seguro en alturas. Experiencia general: Mínima de dos (2) años. Dedicación: 100%	NO CUMPLE: se requiere que el proponente allegue los siguientes soportes del residente de Seguridad y Salud en el Trabajo: Licencia de Seguridad y salud en el Trabajo. Certificado de reentrenamiento de trabajo seguro en alturas con una vigencia no mayor a un año y las certificaciones labores en un documento legible y entendible, los cuales deben acreditar una experiencia mínima de 2 años
6	El oferente deberá aportar junto con la propuesta los documentos que certifiquen la experiencia del profesional que fungirá como residente de obra y como residente de seguridad industrial según lo exigido en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.	CUMPLE
CALIFICACION		NO CUMPLE

3. OFERTA ECONÓMICA

La Oferta Económica no supera el presupuesto estimado, toda vez que el valor de la misma es establecido por el proponente en **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS \$ 11.800.000 PESOS M/CTE.**

Sin embargo, teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución del contrato es de 6 meses (vigencia 2018-2019), los perfiles del personal, la dedicación y la disposición que debieron tener en cuenta para la proyección de precios y en atención a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO, se procede a requerir al proponente, para que en el término establecido en el cronograma presente explicación amplia y suficiente frente al valor ofertado

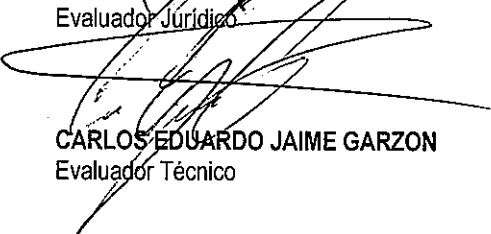
En el mismo sentido se requiere que certifique junto con su respuesta que este valor ofertado No es artificialmente bajo, que se tuvieron en cuenta los requerimientos realizados y la totalidad de lo que incluye el servicio a prestar; por lo tanto, de ser adjudicatario no podrá alegar posteriormente el valor como causa de desequilibrio económico o de cobros adicionales con ocasión de la prestación del servicio en la ejecución del contrato.

4. CONCLUSIÓN

Una vez realizada la verificación de la oferta económica y de los requisitos técnicos habilitantes, se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del proceso y certificaciones de experiencia solicitadas en la invitación, por lo tanto, se requiere que subsane los documentos conforme a las observaciones realizadas en la presente evaluación para dar cumplimiento a los requisitos habilitantes contenidos en la invitación y aportar la aclaración pertinente al valor ofertado, dentro del término establecido en el cronograma.

Bogotá D.C. veintinueve (29) de noviembre de 2018


MARIA FERNANDA SILVA BERNAL
Evaluador Jurídico


CARLOS EDUARDO JAIME GARZON
Evaluador Técnico

LILIANA PATRICIA CARANTON FORERO
Apoyo evaluación técnica especificaciones de seguridad y salud en el trabajo